

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 24** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2026, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ángel Rivero Carretero, en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.*

Don Ángel Rivero Carretero ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el Recurso de Alzada contra los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por Resolución de 20 de febrero de 2025.

Mediante Decreto de fecha 8 de mayo de 2026, la Letrada de la Sección Octava de Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 634/2026, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el Juzgado sito en la calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004 Madrid).

Madrid, a 19 de mayo de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/8.053/26)

